

**DE FINALES DEL SIGLO XIX AL AÑO 1908
(DEL GUZMANCISMO Y POST-GUZMANCISMO AL CASTRISMO)**

**Tomás Enrique Carrillo Batalla
(Venezuela)**

1. El Ambito Politico Militar

1.1. La declinacion del liberalismo

Para juzgar los acontecimientos que siguieron a la juramentación del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl como Presidente de la República y que desembocaron, primero, en la ruptura del gobierno con el “Jefe, centro y director del partido liberal, general Antonio Guzmán Blanco”, y luego con el rompimiento del segundo presidente civil, Dr. Raimundo Andueza Palacio, con su antecesor inmediato, hasta verse envuelto en la crisis institucional que concluyó con la toma del poder por la fuerza por el general Joaquín Crespo, caudillo de la denominada “Revolución Legalista”, hay que situarse objetivamente en el medio venezolano de los últimos años del guzmancismo, para comprender los anhelos de la sociedad civil y las limitaciones para hacerlos realidad.

Venezuela había vivido bajo el mando de militares con las solas excepciones del frustrado gobierno de José María Vargas y de la interinaria del señor Tovar en los prolegómenos de la guerra federal. Lógico era, por tanto, el sentimiento nacional por la constitución de un gobierno civil y por la instauración de mecanismos de alternabilidad no fundados en la fuerza de las armas. De ahí que Rojas Paúl, al reaccionar contra Guzmán, se ponía en línea con el querer más sentido y profundo de los venezolanos.

La reacción de Andueza contra Rojas Paúl se inscribe entre las maneras de responder los sucesores a las suspicacias flotantes en el ánimo público, de ser manejados por quienes antecieron en la suprema magistratura. En cambio, la crisis institucional es de otra índole y en su desenlace campea la picaresca que a veces se viste del manto de la justicia, de la rectitud y de la ecuanimidad. Ello se pone de relieve, si se toma en cuenta que la solicitud del Dr. Casañas, brazo político del régimen, de una reforma para elevar a cuatro años el período constitucional, fue luego realizada al pie de la letra por la revolución “legalis-

ta”, una vez que se convirtió en gobierno de la República. Ello prueba que no hubo sinceridad al oponerse primero a la reforma por las vías constitucionales, y después tampoco la hubo al hacerlo por medio de la fuerza de las armas.

La reforma planteada por el régimen de Andueza era justa: en dos años no había tiempo para llevar a cabo una gestión importante de gobierno. Ese breve período fue instaurado por Guzmán para manejar con mayor comodidad los hilos del poder, cuando él era el tutor de la república.

Por tanto era razonable la extensión que pedía Andueza. La intransigencia de la oposición legislativa y la zamarrería de la clase de la montonera militar encarnada en Crespo, llevaron la crisis a su punto de no retorno, produciendo un saldo negativo para las justas aspiraciones de la sociedad, que vio interrumpido aquel interesante ensayo de gobierno civil en Venezuela.

Lo dicho no exonera a Andueza de su responsabilidad en el desenlace, sino que trata de situar las cosas en su justa posición. Tanto el gobierno como la oposición civil legislativa y de prensa, como Crespo tuvieron buena parte de las culpas en esos hechos que recuerda con dolor la historia nacional.

En búsqueda de la legitimidad política, el 28 de abril de 1893 la Gaceta oficial publica la nómina de 63 diputados “elegidos” para integrar una asamblea nacional constituyente y reconstituir así los organismos básicos de la república.

Crespo presenta su mensaje el 30 de abril, señala que algunos de sus subalternos han cometido abusos y da cuenta de su decreto del 2 de diciembre sobre devolución de bienes, aunque con la prohibición de enajenarlos. “Ancho campo tiene ahora cubierto la Asamblea Constituyente para extender un amplio perdón a los culpables” declara y solicita confirmación de su acto de clemencia”. El debate sobre la materia se prolonga y hay quienes se oponen a la inclusión en la amnistía de los ex-presidentes Andueza Palacios, Villegas y Villegas Pulido. El general Hernández acusa a la Constituyente de “negadora de la revolución” y como responsable de una nueva frustración venezolana. Los periódicos liberales señalaron que se trata de la “intransigencia goda” contra la tolerancia liberal. El 18 de mayo, la Asamblea aprueba un amplio Decreto de Amnistía y simultáneamente y tras bastidores, Vicente Amengual se ocupa de preparar un proyecto de Constitución. La discusión sobre la división político-territorial de la república da lugar a nuevas intervenciones del General Hernández quien reclama el retorno a los veinte estados y denuncia la creación de los Territorios Federales como árbitros de Guzmán Blanco, para desposeer a los estados y facilitar las especulaciones, el robo, los contratos deshonestos y los monopolios.

La nueva constituyente es aprobada el 12 de junio y promulgada por Crespo el 21 de junio de 1893. En ella se estatuye que el presidente debe ser elegido por sufragio universal, directo y secreto y duraría cuatro años en el ejercicio de sus funciones. La Asamblea desestima una solicitud en favor de la separación de la Iglesia y el Estado. El período de la Corte Federal y el de la de Casación se prolonga a seis años. Se mantienen los nueve grandes estados y se conserva el Consejo Federal con el nombre de Consejo de Gobierno, con facultades consultivas y deliberativas. El Cuerpo clausura sus sesiones el 26 de junio y el 5 de julio se celebra una ceremonia en la Casa Amarilla para jurar la Constitución. Posteriormente Crespo será proclamado Presidente Constitucional.¹

Como mecanismo para reunificar al partido liberal, el 5 de julio de 1893 se instala una Gran Asamblea y Crespo acepta la jefatura del Liberalismo.

Desde París Guzmán sigue la evolución de la política y confía en que Crespo liquidará la fusión con los conservadores y reimplantará la hegemonía liberal; por ello al referirse al candidato sucesoral de Crespo, señala que la eventual elección de Ignacio Andrade es inconveniente, y le advierte que si tal cosa sucede, los Oligarcas volverían al poder y que Crespo tendría que tomar de nuevo las armas para reivindicar las propiedades que los godos le embargarían. La solución que propone es que a Crespo lo suceda su hermano Luis, para lo cual bastaría un “retoque” a la Constitución. Crespo opinó que el Consejo equivalía a una violación de principios, mientras temía que se tratase de una trampa de Guzmán.

Ese mismo año de 1895 se agrava el conflicto fronterizo con Gran Bretaña; se invoca la denominada Doctrina Monroe y se producen grandes manifestaciones anti-británicas en las calles de Caracas. En Guayana el General Domingo Antonio Sifontes, Comandante de la Estación de El Dorado, se opone con relativo éxito al avance británico. Entre marzo y octubre el país presencia el experimento de un gobierno de colaboración con los conservadores, cuyo jefe, Manuel Antonio Matos, acepta ser Ministro de Hacienda y jefe de una mayoría de cinco Ministros en un Gobierno de ocho carteras. Es el método al cual recurre Crespo para liquidar una revuelta estimada como inminente y cuya jefatura se atribuía al propio Matos. Matos había afirmado que estaba en condiciones de poner fin a la crisis que afligía al país, mediante la aplicación de un programa de medidas diseñadas al efecto; pasado algún tiempo en el ejercicio del gobierno la crisis no cedió; los precios de café siguieron deprimidos en los

1 Academia de Ciencias Políticas y Sociales, *Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo 9, Caracas, 1985.

mercados mundiales. El resultado político: el desprestigio de Matos y su salida del gobierno.

Para 1897, en el bando oficial, las precandidaturas se reducen a la de Juan Francisco Castillo y a la de Ignacio Andrade, apoyado por Crespo. No hay manera de establecer una mayoría porque el presidente y jefe del partido liberal rechaza cualquier intento de convención y en su lugar señala que la mayoría la establecen las adhesiones públicas y la posesión del mayor número de periódicos eleccionarios. En marzo se decide instalar en Caracas un Gran Consejo Liberal Eleccionario con representación de todas las tendencias. Al finalizar la ceremonia se participa telegráficamente al General Andrade que en breve se designará una "Junta Directiva de la Propaganda" vinculada a su candidatura.

En junio el general Cipriano Castro, partidario de Castillo, escribe desde Colombia a Crespo recomendándole la celebración de una Convención Electoral para evitar violencias. Crespo ordena contestarle que "para el consejo es demasiado tarde y para la amenaza demasiado temprano".

En mayo Andrade recibe el apoyo de la Alta jerarquía eclesiástica y en septiembre se celebran las elecciones en medio de un escamoteo de la voluntad popular; la gente del gobierno ocupa los sitios de votación y se obstruye a los electores de oposición acercarse a las urnas para consignar el Voto. El escrutinio oficial asigna 406.610 votos al general Andrade, 2.203 al general Hernández y reparte unos 493 sufragios restantes entre otros veinticinco candidatos, Rojas Paúl, Guzmán Blanco, Andueza Palacios y otros. Crespo resulta electo presidente de Miranda y Senador por el mismo estado y previendo las eventuales consecuencias del fraude divide al país en cinco circunscripciones militares, reservándose el mando de la de Miranda. En febrero de 1898 Andrade se jura ante el Congreso; el General Hernández se alza y al ir Crespo a combatirlo muere en Cojedes, en el sitio denominado "La Mata Carmelera" el 16 de abril de 1898.

Hernández no se dio cuenta de la importancia de la pérdida causada al enemigo con la muerte de Crespo y se abstiene de iniciar una campaña que, al decir algunos historiadores, lo hubiera podido conducir a la toma de Caracas.

Mientras la confusión se apoderaba del gobierno y de todas las facciones liberales, Hernández se convierte en el enemigo común para los viejos guzmancistas y para los jóvenes liberales. El Presidente carece de dotes militares y recurre al Conservador Ramón Guerra quien accede a tomar el mando siempre y cuando se le permita entenderse directamente con Matos y escoger libremente a sus colaboradores. Andrade se somete a estas condiciones que

prácticamente dejan el gobierno en manos de los Conservadores y Guerra sale a campaña y harán prisionero al general Hernández el 28 de junio.

La muerte de Crespo plantea el llenar la vacante de la presidencia del Estado Miranda, que debe ser provista a la muerte del titular.

En el seno del partido liberal, para limitar el ascendente poder de los conservadores en el gabinete, se sugiere una reforma constitucional, con el retorno a los veinte estados para asignarles autoridades liberales a las nuevas entidades. Los conservadores reaccionan duramente y excitan a los escasos desterrados anduecistas y rojistas a que regresen al país. El primero en atender la invitación es el general José Ignacio Pulido y a la vuelta de algunas semanas es acusado de conspirador y enviado a la Rotunda. Más adelante retorna el expresidente Andueza Palacios.

Con motivo del debate sobre la reforma constitucional algunos plantean una vuelta a la elección de tercer grado y a los métodos de la constitución "Suiza".

Aunque el 26 de abril de 1898 el Congreso aprueba el diferimiento de la materia para las sesiones del año siguiente, Andrade obtiene autorización de las legislaturas de Miranda, Los Andes y Bermúdez para salvar el obstáculo constitucional al otorgamiento de las autonomías y designa autoridades, provocando el alzamiento de los conservadores.

A Curazao emigran los generales Juan Pietri, José Ignacio Pulido y Ramón Ayala e instalan un Comité Revolucionario al que se agregarán Ramón Guerra y Diego Colina, quien debe preparar un alzamiento en el Estado Falcón; pero el régimen se siente tan seguro que ordena la libertad del general Hernández.

En Mayo llegan noticias del alzamiento en Táchira de Cipriano Castro, quien secundado por 60 combatientes había cruzado la frontera colombo-venezolana. El jefe insurgente expide una proclama para explicarse ante el país: "La mayoría numérica del Congreso Nacional, rompiendo sus credenciales y olvidando sus sagrados deberes para sus comitentes y para con la Patria, ha cometido el gran atentado de romper e infringir la actual Constitución de la República, en su desgraciado acuerdo de abril, sobre cuyas bases reposan el actual orden de cosas y del cual debiera ser el más celoso y fiel custodio. Ha cometido, pues, el delito de prevaricato, previsto en nuestras leyes y de lesa patria; y ha decretado la dictadura y como medio de consumir la dictadura la popular idea de la autonomía de los estados de la federación; es inaudito, un sarcasmo irritante".

El alzamiento y triunfo del general Cipriano Castro es obra combinada de varios factores: resolución, audacia, habilidad para la guerra de guerrillas, anarquía en las filas militares del gobierno, desgaste y decadencia del liberalismo amarillo, incapacidad del presidente Andrade para superar las dificultades derivadas de la crisis.

Castro, que era jefe de una fracción minoritaria de las fuerzas del Táchira, propuso a Rangel Garviras, jefe del conglomerado mayoritario, que el primero en alzarse sería apoyado por el otro. Rangel, al aceptar, nunca concibió que Castro, con tan escuálido contingente, podría ser tan audaz de lanzarse a semejante empresa.²

En la Batalla de Tovar, el General González Pacheco se replegó al encontrar que las cajas de pertrechos correspondían a un calibre distinto a las armas que portaban. Mario Briceño Perozo ha demostrado en su "Don Juan de Trujillo"³ que no hubo ingerencia de la dirección política de Trujillo en el envío de las cajas, tal como las había recibido del centro del país el comisionado militar del gobierno central, General Gil Garmendia. En ese hecho nada tuvo que ver el presidente Carrillo Guerra, como erróneamente afirmaba Fabricio Gabaldón y repitieran copiando de esa fuente otros historiadores venezolanos.

Otro hecho feliz para Castro fue su pase por Trujillo, donde desfiló en Carvajal, ante un ejército bien organizado y comandado por el Doctor y General Leopoldo Baptista, sin que le dispararan un solo tiro. La Causa: La torpe dirección de la guerra por el presidente Andrade quien al contestar sobre las instrucciones que le pidiera Baptista, le ordenó no librar batalla si no estaba seguro del triunfo. Andrade creía que Castro sería incuestionablemente derrotado en la llanura, cosa que no resultó así, como veremos más adelante. Tocuyito, donde técnicamente estaba triunfando el gobierno, un toque de retirada incomprensible e inexplicado dejó dueño del campo al bando insurgente. Lo demás lo haría el negociador de Andrade, Matos y Luciano Mendoza, jefe del Ejército Gubernamental, quien llegó con Castro en un vagón a la estación de Caño Amarillo, luego de concluidos sus "arreglos" con el caudillo de la Restauración.⁴

2 Entrevista de la Don Juana. El relato verbal le fue hecho al autor de este trabajo por el Dr. Eliseo Vivas Pérez, testigo presencial del encuentro.

3 Briceño Perozo, Mario. **Don Juan de Trujillo**. Caracas.

4 El doctor Trino Baptista refirió al autor de este trabajo, que el Dr. y Gral. Leopoldo Baptista recibió un telegrama de Andrade en el sentido expuesto, texto que él tuvo oportunidad de leer.

1.2. La toma del poder por Castro

La división del partido liberal, sin jefe único después de la muerte de Joaquín Crespo, y la incapacidad del presidente Andrade, designado por la influencia de aquél para liderizar al partido, más sus alianzas con los conservadores para mantenerse el poder, produce una situación anárquica en el ámbito del gobierno que facilitará la toma del poder por un Cipriano Castro que enarbola la bandera de la Restauración Liberal, contra el “Continuismo” de Andrade. Para septiembre de 1899, el avance de la invasión de Cipriano Castro ha sido rápido y exitoso, pero sin dominio de las regiones que dejaba tras de sí. El propio Ministro de Guerra y Marina interino general Francisco Batalla se trasladó a Acarigua para organizar el ejército y hacerle frente a Castro. La muerte súbita de su hijo mayor, de una fiebre denominada “la económica”, en Araure, le impidió continuar al frente del ejército, regresando a Caracas con el cadáver de su hijo. Todos esos incidentes del destino le fueron favorables a la buena estrella del nuevo y pujante caudillo de la Revolución Liberal Restauradora.

El gobierno espera contener a Castro en la llanura de Tocuyito, Estado Carabobo, con una fuerza que dobla la de los invasores, pero sin unidad de mando. A Andrade deben responderle los Generales Diego Bautista Ferrer y Antonio Fernández, quienes rivalizaban por el ejercicio del mando. En el curso de una acción prolongada, la artillería del gobierno, comandada por Linares Alcántara, egresado de West Point, dispara contra su propia gente. En un momento determinado las tropas gubernamentales hacen retroceder a los castristas hasta el pueblo de Tocuyito, pero en ese preciso momento se deja oír el toque de retirada. El ejército del gobierno la obedece, casi intacto, pero en desorden; mientras que los invasores habían perdido casi una tercera parte de sus miembros. Los militares de la época censuraron tal retirada como inadmisibles, injustificables y producto de la traición.

Castro entra a una Valencia desguarnecida y se aloja en la habitación que Ramón Tello Mendoza tenía para recibir al Presidente Andrade. Las tropas castristas son detenidas en Puerto Cabello por Antonio Paredes. La derrota de Tocuyito se convertirá en el catalizador de la anarquía del régimen y Andrade resulta impotente para contenerla.

Los conservadores, encabezados por Manuel Antonio Matos, se ofrecen como mediadores ante Castro. Andrade acepta y le facilita transporte oficial hasta Puerto Cabello, mientras ordena la liberación del general Hernández para intentar contener a Castro antes de que avance a Caracas.

Ante la tremenda confusión, el general Zoilo Bello Rodríguez, leal soporte de Andrade desde los inicios de su gobierno, resuelve renunciar y marcharse a

Trinidad. “Comprendía que el presidente Andrade estaba dominado por un nuevo grupo familiar y político, simpatizantes unos y vinculados abiertamente los otros con el Mocho Hernández, empeñados todos en mostrarle el pacto y la entrega del gobierno al nacionalismo como la única senda de su salvación. Por otra parte, la conspiración de los liberales continuistas encabezada por el expresidente Andueza Palacio y José Ignacio Pulido había logrado avanzar hasta comprometer a los principales jefes militares del gobierno y a un gran número de los políticos que formaban en las primeras filas del gobierno.

En su condición de Secretario General de la Presidencia, Bello Rodríguez asistió en unión del Ministro Arvelo y del General Celestino Peraza a las primeras conversaciones que se celebraron en Maracay, en el campamento de Luciano Mendoza. Cuando regresa a Caracas encuentra que en realidad ya no existe gobierno, pues toda la actividad de los Ministros y de los políticos está encaminada a encontrar una fórmula de gobierno distinta a la Presidencia de Ignacio Andrade. Y lo que es más grave, autorizados en este juego mortal por el propio Andrade”.⁵

Matos estima que, ante la alternativa de un entendimiento entre el Mocho Hernández y Andrade, Castro ofrece una alternativa más conveniente y eventualmente más favorable a los intereses del grupo Conservador. La resistencia de los Liberales al eventual entendimiento entre Andrade y el Mocho Hernández (todavía preso) le da a aquél la excusa para abandonar el gobierno y el país.

El General Víctor Rodríguez asume la jefatura provisional del gobierno y aunque el régimen todavía cuenta con caudillos con suficientes tropas en Caracas (Juan Pietri), Coro (Riera), Guayana (Rolando), Táchira (Peñalosa), Puerto Cabello (Paredes), Zamora (Ovidio Antonio Abreu Grados), su voluntad de resistir se quiebra ante el ocaso de las lealtades, al punto que el jefe de las fuerzas conviene en la entrega del poder a Castro. A finales de octubre, Castro está en Caracas, asume la presidencia y designa a un gabinete en donde los “continuistas” de 1892 son mayoría y Andueza Palacio figura en el gabinete, junto al Mocho Hernández. Castro al ocupar a Carora había proclamado que el futuro Presidente sería el Dr. Raymundo Andueza Palacio. El grupo de adulantes que rodeó a Castro durante tres meses en Valencia, lo hizo cambiar de opinión. De ahí que al llegar a Caracas nombrara a Andueza, Canciller. Recién liberado, el general Hernández sale furtivamente de Caracas con un pequeño ejército, toma la vía de los valles del Tuy y emite una proclama, en la cual asienta que Castro se contradice al prometer nuevos hombres, nuevos

5 Gral. Zoilo Bello Rodríguez. *Archivo Político*. Prólogo del Dr. Ramón J. Velásquez, P. XX, Caracas.

ideales y nuevos procedimientos para, en la práctica, hacer prevalecer “el anacronismo de los viejos ideales, la vergüenza de los viejos procedimientos y la ignominia de los viejos hombres”. La noche del alzamiento, Castro estaba con todo su séquito inaugurando el Teatro Nacional.

Con esta acción el Mocho se convierte en el enemigo de todos y logra limar las diferencias, agravios y rencores entre el heterogéneo grupo de aliados, conservadores y andinos, más aquellos liberales que con armas en la mano para combatir a Castro telegrafían a la Casa Amarilla para ponerse a sus órdenes. Las excepciones a esta defección liberal son escasas y entre ellas están Antonio Paredes, Juan Pablo Peñaloza, Rafael Montilla, Francisco Batalla. El Mocho Hernández prolongará a su guerrilla por seis meses.

La acción guerrillera de Castro, que culminó con su acceso al gobierno, tuvo un aspecto positivo para la unidad del país, al haber incorporado a los andinos al poder nacional, antes ejercido por llaneros, centrales y orientales. La creciente importancia económica de los Andes tuvo mucho que ver con esos acontecimientos. La incorporación de los andinos al poder nacional fue un producto de esa realidad.

En los momentos del cambio de gobierno (3 de octubre de 1899), en París, el Tribunal Internacional, compuesto por norteamericanos y británicos y presidido por el Ruso Federico De Martens, despojaron a Venezuela de más de 500.000 millas de territorio y las incorporaron a la Guayana Británica.

El observador por Venezuela, José María de Rojas, escribía el 4 de octubre al canciller Calcaño que “la sentencia deja a Venezuela en posesión absoluta del Delta del Orinoco e Inglaterra tendrá que desocupar Punta Barima; pero fija una línea de demarcación completamente parcial a favor de Inglaterra”. Los árbitros se habían excedido en su mandato pues habían sido designados de derecho y al fijar una línea de transacción actuaron como árbitros arbitradores. Lo más grave es que De Martens, el árbitro ruso, Presidente del Tribunal, estaba vendido a Inglaterra a cambio de concesiones inglesas a Rusia, en cuestiones de interés para ésta en relación a sus fronteras asiáticas. El memorial de Mallet Prevost demostró evidentemente que la decisión no fue imparcial, lo cual convirtió en írrita la sentencia arbitral. Cipriano Castro se siente tentado a desconocer la inicua sentencia; pero Seijas y otros Consultores del Ministerio de Relaciones Exteriores, opinan que el desconocimiento no tendría buen éxito”.⁶

6 Academia de Ciencias Políticas y Sociales. *La Reclamación Venezolana sobre la Guayana Esequiba*. Caracas, 1983.

Las Causas de Fondo de la fractura del sistema a vuelta de siglo

Hasta aquí hemos narrado, en grandes líneas, los acontecimientos que desembocaron en la fractura del sistema político organizado después de la Revolución Federal y más precisamente desde la consolidación del guzmancismo. Lo que hemos dicho en anteriores párrafos, puede satisfacer requisitos de la historia episódica. Las causas de fondo no han sido analizadas en profundidad. Tales fueron: 1.- El derrumbe de la riqueza pecuaria en los llanos, producto del paludismo y las guerras civiles. Ese hecho quitó poder a los caudillos llaneros, que eran algunos de los más importantes del liberalismo amarillo: por ejemplo. Crespo, Pulido, Batalla y otros. 2.- El derrotero de la economía llanera también afectó amplias zonas del oriente, lo cual restó influencia a caudillos como Domingo Monagas, Guzmán Álvarez y otros de la misma región. 3.- Amplias áreas del centro también habían venido sufriendo los efectos destructores de las guerras civiles. 4.- Simultáneamente con la declinación del poder económico de los llanos occidentales, orientales y del centro del país, los Andes fueron robusteciendo su economía, con la creciente producción y exportación del café, hasta llegar a constituirse en la principal fuente para generar divisas con las cuales pagar importaciones. 5.- El proceso de acumulación se fue acelerando en los Andes, mientras se desaceleró en los llanos y en el centro. 6.- La baja de los precios del café en los mercados mundiales fue un elemento coyuntural que agudizó el cuadro de la crisis. Desde la burguesía terrateniente y comercial hasta la clase laboral sintieron su efecto depresivo.

Los seis puntos anteriores revelan causas económicas del proceso. Pero hay también otras de tipo social y socio-económicas, que son dignas de mencionar: 1.- La tasa de crecimiento de la población a nivel nacional fue decreciendo hacia fines del siglo XIX. Dentro de ésta, la tasa de crecimiento de la población de los Andes, no sólo se mantuvo, sino que ha debido aumentar, tanto por el crecimiento vegetativo como por las fuertes corrientes migratorias de los llanos, arrasados por las guerras y por el paludismo. 2.- El campesino y el sector social de pocos recursos de los pueblos y ciudades, carne de cañón de las guerras civiles, venía acusando un creciente desaliento por las promesas no cumplidas por los sucesivos abanderados de las revoluciones armadas, una vez que se hicieron dueños del poder. El entusiasmo inicial de las masas federales, azules y amarillas, se fue tornando en desencanto, lo cual creó un trasfondo de escepticismo en el pueblo venezolano por sus caudillos y jefes de gobierno. 3.- El problema estructural socio-económico generado por una estructura feudal o semifeudal de la propiedad territorial, no permitía una distribución equitativa de los frutos del esfuerzo productivo entre los diversos estratos de la sociedad, lo cual se tradujo en freno al proceso de desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de menores recursos.

Este hecho, unido a la frustración por las promesas no cumplidas, fue el caldo de cultivo para un cambio radical de la situación.

Castro que era un hombre inteligente así lo comprendió, cuando habló de “nuevos hombres, nuevos procedimientos, nuevos ideales”, promesa ésta que tampoco cumplió el caudillo de la “Restauración”.

En el campo político el trasfondo económico-social también influyó hacia la generación de un cambio, a lo cual se unió el tiempo como factor debilitante de una clase dirigente desgastada por más de 30 años de ejercicio del mando, sin haber resuelto los problemas fundamentales que aquejaban el desenvolvimiento nacional.

Producto de la acción combinada de los elementos económicos, sociales y políticos antes reseñados, fueron los siguientes hechos: 1.- La anarquía que siguió al desconocimiento y desaparición de los supremos dirigentes de la situación, generales Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo. Las circunstancias no fueron propicias al surgimiento de un nuevo caudillo civil o militar que supiera, dentro de la situación, reorientar el rumbo hacia el cambio que el país anhelaba. 2.- El debilitamiento nacional frente a factores externos que dañaron nuestra soberanía (el caso de la Gran Bretaña en la Guayana Esequiba, el peso de la deuda externa), aumentó aún más el desprestigio de la dirigencia política.

El conjunto de fuerzas en movimiento dentro de la dinámica de aquella situación explican como Castro, sin ejército, sin armas, sin pertrechos, sin contar con apoyo de una logística militar adecuada y sin haber derrotado contundentemente a las fuerzas del gobierno, llegó a Caracas escoltado por las tropas del Ejecutivo depuesto y recibió el mando en pacífica ceremonia de manos del vicepresidente en ejercicio, general Víctor Rodríguez, y en presencia del Clero y los miembros de las Cortes Federal y de Casación. Ese hecho insólito no puede explicarse con la simple narrativa de la historia episódica: hay que ir al fondo del análisis de la historia estructural, para alcanzar la claridad que ilumine el paisaje de aquellos difíciles últimos años del siglo XIX, intento que habremos de seguir profundizando en ulteriores trabajos sobre tan fascinante tema.

Al asumir la presidencia, Castro designó un gabinete en donde participaron conservadores y liberales, pero consciente de que su fuerza estaba en el ejército, coloca a Juan Vicente Gómez y a otros seguidores en las posiciones militares de importancia. Gómez trae del Táchira tres mil hombres para añadirlos a la pequeña tropa de 1.200 hombres con quienes ocupó Caracas.

Poniendo en práctica la idea de armar un ejército nacional, que neutralizaría las fuerzas de los caudillos locales, Cipriano Castro adquiere 40.000 fusiles del

modelo más reciente y cincuenta millones de balas; varios trenes de artillería de montaña Schneider y Krupp. A principios de 1901 se agregan cañones Creusot y ametralladoras Hotchkiss que eran novedad en el mundo. Para financiar ese gasto, que ascendió a más de cinco millones de bolívares, se redujo drásticamente el personal civil de la administración y se aumentaron los impuestos. Castro sustituía de esta manera el sistema de soporte a la estabilidad política que Guzmán fundó en pactos cuasi feudales de mutua asistencia con los caudillos regionales por la creación de un verdadero ejército nacional. Más tarde el petróleo daría a Gómez el dinero necesario para consolidar el nuevo eje de sustentación del gobierno en ejercicio del poder público. Castro integró ese ejército principalmente con hombres del Táchira. Gómez acentuó ese rasgo organizativo de las Fuerzas Armadas. Así que el paso de un sistema a otro significó la eliminación de una pirámide de poder en cuya cúspide estaba el jefe del país y cuyos bloques de soporte eran los caudillos regionales, y su sustitución por una hegemonía militar de una región que nutría las filas del ejército nacional. Ello explica que el poder central se hiciera más fuerte y que el resto del país pasara a ser dependiente del jefe del Gobierno, sustituyendo el sistema de asistencia bilateral inaugurado por Guzmán.

Para mayo de 1901, las tropas del gobierno ascienden a 9.000 hombres: Seis mil repartidos entre Caracas, La Victoria, Puerto Cabello y Valencia; y tres mil en Táchira. Para fines de año dispondrá de un ejército de 18.000 hombres. A este ejército, modernamente equipado, se enfrentaron diversos caudillos, Mendoza, Riera, Peñalosa, Domingo Monagas, Francisco Batalla y Manuel A. Matos, quien financió en buena medida la revolución. Este obtuvo recursos de fuentes extranjeras, pero ningún documento prueba que la mayoría de los caudillos de la "libertadora" se hubiesen comprometido a entregar la soberanía económica de Venezuela a la New York and Bermúdez Co., o aún que se hubiesen enterado del origen de los fondos suplidos por Matos.

El Carácter genérico de la denominación "Liberalismo amarillo" y balance de los regímenes cubiertos con esa denominación

Algunos historiadores para calificar cualquiera de los cuatro regímenes liberales del siglo pasado a partir de 1870, han usado indistintamente la expresión "liberalismo amarillo", como quiera que el guzmancismo (1870-1888) difiere sustancialmente de los otros tres, y que cada uno de éstos tiene sus rasgos específicos que lo diferencian de los demás, consideramos que es pertinente trazar las características propias de las cuatro etapas sucesivas del dominio de los liberales sobre el poder nacional. El gobierno de Guzmán fue autocrático, el propio jefe del gobierno afirmó que no había que contentarse

con derrotar al Conservatismo, sino que era preciso erradicarlo de la escena política nacional. Rojas Paúl abrió el país al debate político y tanto su gobierno como el de Andueza, Crespo y Andrade respetaron la más absoluta libertad de prensa. Si bien es cierto que influyeron en la designación de sus sucesores, no puede negarse que el clima político, con todas sus limitaciones, fue mucho más amplio y democrático que el de Guzmán.

Por otra parte, Guzmán fue un buen organizador del aparato del Estado y mantuvo una estricta disciplina administrativa; Crespo fue un mal administrador y Rojas Paúl y Andueza, en sus efímeros períodos, no tuvieron tiempo a poner en práctica una administración innovada y singularmente propia de sus respectivas gestiones.

Guzmán fue el más grande abusador para su propio beneficio de los dineros públicos; la corrupción nunca antes había conocido límites más abominables ni aun después. Crespo tampoco fue pulcro en su manejo de los intereses del Estado; Rojas Paúl y Andueza no se caracterizaron por dañar al patrimonio público en su propio beneficio.

En cuanto al sistema de soporte del poder: Guzmán lo basó en un acuerdo feudal con los caudillos regionales; Rojas Paúl y Andueza se abrieron hacia la búsqueda de un apoyo más institucional y así lo esperó el país, pero la suma de errores de los bandos opuestos que condujo al continuismo frustró un ensayo que tanto prometía. Crespo volvió al equilibrio de pactos con los caudillos regionales.

Guzmán dio impulso vigoroso a la educación popular; creó organismos administrativos para su gestión y le dio bases tributarias autónomas para su sostenimiento. Después del bienio, que terminó en 1888, el avance en ese ramo se detuvo y no fue perdurable en los sucesivos gobiernos hasta la muerte del General Gómez en 1936, que se descubre una nueva apertura de la educación nacional, la cual se amplía aún más a partir de 1945.

En cuanto a la cultura en general, hacia fines del siglo se hace sentir una clase académica, un sector periodístico, una pléyade de ensayistas, poetas, historiadores y sociólogos, fruto de un proceso de evolución universitaria, al cual le dio impulso Guzmán en cuanto no tropezara con los rumbos de sus intereses políticos, y se mantuvo en su esplendor por Rojas Paúl, Andueza y Crespo.

En materia de obras de infraestructura: Guzmán le dio fuerza primero con fondos del tesoro (carreteras); luego (ferrocarriles) con capital extranjero a un costo elevadísimo (garantía estatal del 7% a la inversión extranjera sobre su capital, lo cual generó aumento de deuda pública y conflictos con los países de

origen de los titulares de esos recursos). Rojas Paúl y Andueza no innovaron nada sobre el particular; Crespo contrajo nuevos compromisos.

Como se puede apreciar, desde los siguientes puntos de vista: 1) Estructura de soporte del poder; 2) Calidad de la Administración; 3) Fomento de la cultura y de la educación; 4) Estructura institucional de cada régimen político e imperio de la autocracia o apertura hacia la democracia y libertad de prensa; 5) Construcción de la infraestructura material, y 6) Índice de probidad en el manejo de la cosa pública, se diferencian fundamentalmente de los regímenes de Guzmán: Rojas Paúl, Andueza y Crespo-Andrade. Por tales razones aunque todos se autodenominaron “liberales amarillos” no puede usarse ese vocablo, que es de carácter genérico, para identificarlo individualmente con cualquiera de los cuatro nombrados gobiernos. Hubo cuatro liberalismos amarillos y, si se quiere, cuatro modelos de organización política. Por tanto ninguno de los regímenes debe usarse para calificar al “liberalismo amarillo” en forma abstracta. 7) Hay que añadirles un calificativo específico en cada caso, para que el curso de la historia responda a uno de sus más exigentes requisitos, desde Herodoto y Tucídes: la exactitud y la verificación de la verdad.

En cuanto al “liberalismo restaurador”, también difiere de los anteriores: 1) La estructura de poder se desplazó hacia la formación de un ejército nacional integrado por andinos, con predominio de tachirenses, quedando eliminado el pacto feudal de carácter militar entre el caudillo nacional y los jefes regionales. 2) Los pactos con los caudillos regionales se limitan al campo político y a la integración del gobierno. 3) El proceso de desarrollo educacional y cultural queda estancado; no vuelve a retomar el ímpetu que le imprimió Guzmán. 4) La balanza autocracia-democracia se inclina en detrimento de la segunda. 5) La calidad administrativa es pobre y el déficit fiscal aumenta considerablemente. 6) La balanza nacionalismo-imperialismo se inclina a favor del primero. 7) Graves conflictos militares internos y externos agobian al país. En esta etapa los externos cobran características más profundas y su manejo desembocó en el reconocimiento de nuestra debilidad frente al extranjero.

1.3. Crisis fiscal y revolución

A finales del siglo XIX, el capitalismo mercantil agrícola y financiero de Venezuela tiene como vocero principal a Manuel A. Matos, quien era accionista y director del Banco Venezuela. Desde 1880, en su condición de cuñado de Guzmán Blanco, asiste a los Consejos de Gobierno de éste y luego a los de Crespo. Cuando se plantea la fusión del Banco Comercial con el Franco-Egip-

cio, logra impedirla y posteriormente detiene la absorción del Banco de Venezuela por el Disconto Gesellschaft de Berlín.

Como embajador de Andrade va a Puerto Cabello a bordo del crucero Detroit, escoltado por el Ministro Loomis de los Estados Unidos; allí se olvida de Andrade e impulsará la toma del poder por Castro como dijimos antes.

Desde su llegada al poder, Castro aumenta los gastos de guerra; el fisco debe reducir los pagos destinados a la administración civil. La deuda a cargo del Estado pasaba en el momento de la llegada de Castro al poder, según afirmara éste, de los doscientos millones de bolívares.

El Banco de Venezuela servía de intermediario entre el gobierno del país y los acreedores extranjeros, cuyos títulos montaban a más de cien millones. El Ministro de Hacienda depositaba los intereses y la amortización de la deuda en el Banco de Venezuela y el instituto devengaba la comisión por retenerlos y enviarlos luego al exterior. Ese pingüe negocio para el Banco se deteriora cuando el general Castro decide una moratoria de hecho en el servicio de la deuda. Las comisiones atrasadas representan un millón de bolívares anuales para el Banco de Venezuela, mermando así sus utilidades.

En entrevista con Castro, Matos señalará que seis años de desorden fiscal, dos guerras con una sostenida declinación de los precios del café y del azúcar en el mercado mundial y los intereses de la deuda pública sin pagar, estaban liquidando el crédito de Venezuela en el exterior, por lo cual recomendaba cambio en el gabinete, reducir el presupuesto de guerra y dedicar los gastos a obras públicas y nivelar el déficit de la administración.

Matos es incorporado al gabinete, pero al no poder adelantar su plan, regresa a la actividad privada.

Castro, bajo el consejo de Andueza Palacio, solicita un crédito a la banca nacional, que al ser negado conduce a Matos y a los demás banqueros de la capital a la Rotunda.

Matos saldrá de la cárcel a conspirar y lo acompañará la casi totalidad de la clase mercantil de Caracas, algunos de los cuales se mantuvieron extraños al movimiento. Los hombres de negocios de la capital estaban destinados a dar apoyo financiero e informes a los ejércitos alzados contra Castro y desde antes de la insurgencia de Luciano Mendoza en diciembre de 1901, organizan círculos de auxilio al inminente movimiento, siendo de notar que había un clima favorable a la rebelión, por los siguientes factores: 1. Amplios sectores del Oriente, los Llanos, Guayana, el Centro, se sentían resentidos ante el triunfo y

gobierno de los Andinos en el poder que ellos antes habían ejercido. Los caudillos de esas regiones se sintieron relegados con respecto a la otrora posición de mando que ejercieron en años anteriores. 2. La clase económica, especial y señaladamente la comercial y financiera de Caracas, se alineó en su mayoría contra el gobierno. 3. Ciertos factores extranjeros, como la New York and Bermúdez Co., resintieron la derogación de las concesiones y su reasignación a competidores del Trust de Filadelfia.

En el mes de octubre Matos, que ya había desembarcado por Oriente y derrotado a Juan Vicente Gómez en Carúpano, se encuentra en La Victoria con 14.000 hombres contra 6.000 del gobierno, aunque éstos tienen ventajas de posiciones. Antes de la batalla, en Villa de Cura, en reunión del Estado Mayor de la Revolución, según afirma Giacopini Zárraga, se planteó por varios generales, entre ellos algunos seguidores de Domingo Monagas, que debía aislarse a Castro en La Victoria y seguir a Caracas.⁷ Luciano Mendoza sostuvo a la opinión de estrellarse en La Victoria, donde fracasó la Revolución.

La batalla se decide a favor del gobierno por varios hechos: 1. El error del nacionalista guariqueño José Manuel Hernández Rodríguez, al sacar a Eleazar Urdaneta de los Valles del Tuy y facilitar el paso de un tren cargado de pertrechos enviados y conducidos por Juan Vicente Gómez. 2. La acción de los trujillanos comandados por el doctor y general Leopoldo Baptista, quienes desalojaron a los insurgentes de las alturas de EL COPEI y decidieron la batalla a favor del gobierno. El enfrentamiento dura 22 días, 11 de octubre al 2 de noviembre de 1902, con un saldo de 3.000 bajas entre muertos y heridos. Matos emigra a Curazao, el ejército revolucionario se dispersa.

Los insurgentes no ofrecerán de nuevo una resistencia coordinada y Juan Vicente Gómez tendrá el tiempo y los recursos para ir combatiendo y derrotando a los restos de la insurrección. La última batalla la libró en Ciudad Bolívar, donde derrotó al general Nicolás Rolando.

1.4. El episodio del bloqueo

En 1901, Teodoro Roosevelt llega a la Presidencia de los Estados Unidos, por el asesinato de Mckinley. Hacia finales de año, en diciembre, Roosevelt

7 Un relato coincidente lo oyó el autor de este trabajo de labios del General Francisco Batalla, quien asistió a la junta de Estado Mayor en Villa de Cura y se pronunció por la tesis de no detenerse en La Victoria y seguir a la toma de Caracas.

recibe la visita del embajador alemán quien expone las dificultades de Alemania en Venezuela: El país no paga las deudas contraídas con la Casa Disconto Gesellschaft, al ferrocarril alemán se le hostiliza y los nacionales de Alemania sufren atropellos y pérdidas en las guerras civiles. En la práctica, solicita la anuencia de los Estados Unidos para intervenir en Venezuela.

Los alemanes reciben una respuesta de manera indirecta. En el mensaje que Roosevelt dirigirá al Congreso de los Estados Unidos en el mismo mes de diciembre de 1901, mencionará a la doctrina Monroe, pero advertirá a las repúblicas de la América Latina que los Estados Unidos no impedirán una intervención europea cuando algún país latinoamericano haya faltado a sus compromisos internacionales. Por su parte, el secretario de Estado había respondido al embajador alemán, en nota confidencial, que los Estados Unidos no se opondrían al bloqueo de las costas de Venezuela, siempre que no se produjese un desembarco.

En febrero de 1902 llega a Caracas el Comandante Pillsbury de la marina Norteamericana; levanta planos del ferrocarril que sube de La Guaira y en general se informará de las condiciones geográficas para adelantar un eventual desembarco de su propia infantería de marina si los acontecimientos del bloqueo, ya autorizado, lo forzasen a ello. Pocos meses antes habían establecido una base naval en Puerto Rico.

Combinados Alemania, Inglaterra e Italia, comienzan a plantear sus reclamos a la cancillería venezolana. El 29 de julio de 1902, los ingleses presentan un ultimatum en donde se establece que todos los asuntos pendientes por reclamos deben ser resueltos en términos perentorios. El 19 de agosto, juzgando poco satisfactoria la respuesta venezolana, el gobierno inglés toma la decisión de intervenir militarmente.

En julio de 1902, una flota norteamericana de cincuenta barcos había llegado a Puerto Rico. En el mes de noviembre se notifica al almirante Dewey, vencedor de las Filipinas, su traslado a Puerto Rico como jefe de la escuadra allí concentrada. A bordo del buque insignia, se encontrará Pillsbury con los planos que previamente había levantado del litoral venezolano.

El 7 de diciembre de 1902, los embajadores presentan los ultimatum finales a la cancillería en Caracas. El 9 las flotas inglesas y alemanas irrumpen en La Guaira, toman o queman los escasos barcos de la flota nacional. Castro emite una proclama que se hará célebre: "La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria" y prepara la defensa en las montañas de los alrededores de Caracas. Estima que 15.000 hombres serían suficientes para resistir y derrotar a los invasores en las alturas de los Castillitos, si tratasen de subir desde La Guaira.

El 5 de diciembre, cuatro días antes del bloqueo, el Secretario de Estado Norteamericano había enviado un telegrama al Canciller alemán recordándole su compromiso de no desembarcar. El 8, víspera del bloqueo, Roosevelt insiste ante Londres para que el bloqueo se haga sin irritar a la opinión norteamericana. En Caracas, desde el día 9, las fuerzas vivas recomiendan a Castro un arbitraje. El embajador norteamericano en Londres visita formalmente el día 12 al Canciller inglés Landownw, para advertirle que en los Estados Unidos la noticia del bloqueo ha despertado una tempestad callejera y que Castro ha solicitado al Ministro Norteamericano Bowen en Caracas, que procurase una solución negociada. En la solicitud se le ruega a los Estados Unidos aceptar la representación de Venezuela en el Tribunal de arbitraje que pudiera constituirse. “Virtualmente es una rendición”, diría un editorial del “New York Times”.

A finales de diciembre, Inglaterra acepta el arbitraje pero sin retirar la flota. Los alemanes mientras tanto se han dirigido a Maracaibo. El 18 de enero cañonean al Castillo San Carlos, pero impedida de maniobrar en la barra, son bombardeados desde el viejo castillo, por lo cual se ven obligados a retirarse unas millas. Llevan consigo al barco PANTHER, seriamente averiado por un cañonazo que hizo impacto en su línea de flotación.

En Washington, Roosevelt ordena a la flota norteamericana impedir un nuevo intento alemán, logrando el retiro de ésta. En febrero de 1903 cesa el bloqueo y se inician las conversaciones que concluirían con los Protocolos de Washington, especificando la forma de pago a los acreedores extranjeros: Bs. 9.401.267,86 a Inglaterra y sumas superiores a dos millones a Francia, Italia, Alemania y Estados Unidos. En marzo de 1903 la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, presidida por el ex presidente Rojas Paúl, declarará que estos protocolos “no pueden crear una situación jurídica, que son el resultado de cosas anormales y lo anormal, lejos de constituir regla alguna, excluye la aplicación de todas”. Se imitará así la conducta de la Convención de Valencia al negarse a conocer el Protocolo de 1858: En consecuencia el convenio pactado por Bowen fue excluido de toda tramitación constitucional y se facultó al Ejecutivo para que cumpliera, pero con la expresa salvedad de que ninguna de sus cláusulas establecería el menor antecedente en la vida política de la República. El 21 de marzo Castro se presenta al Congreso y renuncia a la Presidencia; el Congreso rechaza la dimisión y Castro estará en pleno auge.

2. El ámbito económico fiscal

Las fluctuaciones del café en los mercados mundiales

Para 1860 la navegación a vapor llegaba al Sur de Lago de Maracaibo, permitiendo la extracción de la producción de la región andina, reduciendo el tiempo y fletes a la mitad y haciendo factible la concurrencia del café al mercado internacional.⁸

Así aunque la demanda por tabaco negro y añil, caían, sustituidos por la producción de tabaco de Virginia y por colorantes sintéticos, a la demanda norteamericana y europea por el azúcar, cacao, carnes y algodón, se suma la del café, con lo cual se produce un cambio en la estructura de las exportaciones y de la importación de las economías regionales.

Pero a nivel internacional también debe señalarse una circunstancia: el producto llamado arábigo, suave o aromático que se explota en las laderas montañosas venezolanas-colombianas y centoamericanas tiene menos productividad que el café tipo “robusta”, caturra o africano que se explota en el Brasil, pues los requerimientos técnicos de la producción del “arábigo” que incluye la sombra y relativa humedad no son necesarios en el “robusta” o caturra, más resistente al sol y la sequedad.

Hacia 1882 hay una distribución casi pareja entre los volúmenes exportados de los de café suaves y los brasileños: 4.800.000 sacos los primeros y 5.500.000 los segundos, pero a fines del siglo (1898), la producción del Brasil alcanzará a los 11.000.000 de sacos, los suaves descenderán a 4.500.000. La oferta del Brasil seguirá creciendo aceleradamente: 16.000.000 de sacos en 1902; 20.000.000 en 1907; hasta alcanzar 30.000.000 en 1929, cuando los precios del mercado colapsaron después del breve auge de la post-guerra europea entre 1920-1925.

Es conveniente señalar que ya para 1906 el Brasil, con el objetivo de evitar la caída de los precios que su enorme oferta impulsaba, instauró una política de protección de precios mediante la compra de sobrantes; financiaba dicha compra, que alcanza hasta 7.000.000 de sacos, con créditos externos. Esta política permite que los productores marginales subsistan en el mercado. Mientras tanto la producción venezolana, que no mejorará técnicamente a la par de la colombiana, paulatinamente ve decrecer su colocación en el mercado y desplazado al segundo lugar en exportación que ostenta hacia 1870 y su posición será marginal ya bien entrado el siglo XX.

8 Rangel D.A. *Capital y Desarrollo: La Venezuela Agraria*, U.C.V. Caracas. 1969.

Así pues la época de gran auge del café puede situarse entre 1860 y finales del siglo, y durará unos cuarenta años dentro de los cuales hubo fluctuaciones más o menos decenales en los precios en los mercados mundiales. Su importancia en el país puede apreciarse en superficie cultivada, pues para 1875 el cacao representaba 25.000 hectáreas y el café 120.000.

Las importaciones y el valor del bolívar estaban influidos básicamente por la dinámica del café y a dicha fluctuación obedecen el endeudamiento externo como instrumento de la política fiscal y el régimen monetario; pues su fundamentación bimetalista de capacidad de manipulación a los agentes exportadores extranjeros, fundamentalmente de casas alemanas radicadas en Maracaibo.

La explotación del café propició la expansión poblacional de Los Andes, principalmente del Táchira, a través de la inmigración de gentes provenientes de Colombia y los Llanos, especialmente de Barinas, en donde la producción del tabaco y el añil estaban en franco retroceso. El aporte de Barinas también estuvo acompañado de los capitales desplazados por el retroceso de la producción y por los efectos de la guerra federal. Mérida y Trujillo también recibieron contingentes migratorios valiosos de Portuguesa y Barinas, impulsados por las mismas fuerzas motoras que se hicieron presentes en el caso del Táchira.

En 1873, cuando se levanta el primer censo de población en Los Andes, se registra un 14,15 por ciento de la población venezolana. El censo de 1881 arroja un 15 por ciento del total de Venezuela. Para 1891, la proporción de los habitantes de Los Andes en el total de Venezuela, era de 16 por ciento. En los censos de 1920 y 1926 el porcentaje alcanzará a la cifra del 20 por ciento.

Ese incremento y relativo crecimiento de la población de los Andes y del Táchira en particular tuvo consecuencias políticas, pues deja de ser un área de frontera casi deshabitada y cuya conexión más importante se hacía con Cúcuta antes que con Maracaibo y Caracas.

En Oriente también ocurre un proceso similar de expansión poblacional alrededor de Carúpano, pero con motivo de la incorporación de tierras nuevas al cultivo del cacao; y si Los Andes y Maracaibo en el comercio intervienen las casas comerciales de origen alemán, en Oriente la conducción la llevan las casas de origen corso.

En Guayana el incremento de la exportación de oro se expande por el agotamiento de yacimientos californianos. En 1875 la explotación del mineral se

hizo a través de casas inglesas, y en este caso el incremento de la población se estimuló con las inmigraciones provenientes de Trinidad y otras islas del Caribe.⁹

Debe señalarse también que el agotamiento de los mejores filones y la baja consecencial de la producción minera no limitaron el crecimiento mercantil de Guayana, porque hacia finales del siglo XIX se inicia la recolección de los productos como el balatá, el caucho, la sarrapia, que llegan a conquistar notoriedad en la economía regional y logran retener la mano de obra sobrante en los yacimientos auríferos en decadencia.

Así pues para finales de siglo la región económica en expansión estaba centralizada en el Táchira, Maracaibo, Carúpano y Ciudad Bolívar, y esta expansión obligará al centro tradicional, Caracas, Valencia, a compartir con otras su poder político.

Por Maracaibo, Ciudad Bolívar y Carúpano sale la exportación de fin de siglo, su manejo representa el 29 por ciento de la exportación total en 1884, 49 por ciento en 1909 y 80 por ciento en 1912.

3. Los elementos de la discusión doctrinaria

Como durante todo el siglo XIX el papel económico y fiscal del Estado se concebía básicamente dentro de la doctrina liberal, éste debía atender principalmente a la justicia, al orden interior y a la defensa exterior. La intervención pública se admite en servicios y en infraestructura para la colectividad: mejoras de caminos y carreteras, puertos, ferrocarriles, escuelas y hospitales.

Pero además, la política fiscal debe seguir el ritmo de la economía privada; en el caso venezolano la pauta la dan las exportaciones: cuando ocurría un auge en el comercio exterior se podía mejorar los sueldos de la burocracia y emprender ciertas obras públicas; en el caso de depresión de las exportaciones y de los derechos consecuentes se reducían los gastos y se suspendían las obras públicas.¹⁰

9 Rangel señala que con mano de obra caribeña se fundaron las haciendas de Yaguaraparo, Irapa, Río Caribe y los centros productores de oro. Así la mano de obra impulsada a Venezuela por una economía colonialista como la de Trinidad permitiría una tasa de beneficio elevadísima.

Rangel D.A. *Capital y Desarrollo: La Venezuela Agraria*, U.C.V., Caracas, 1969, p. 87.

10 Entre 1860 y al final del siglo, el precio del café osciló sensiblemente; para 1875 un saco costaba 98 bolívares, 55 para la década de los ochenta y de nuevo casi cien bolívares para 1895.

El crédito público se contrataba sobre la base de adelantos del producido de los impuestos; siendo su rubro más importante el originado en las aduanas. Para 1900 el saldo de endeudamiento fiscal se sitúa en 177 millones de bolívares.¹¹

El destino del crédito la mayoría de las veces era financiar un déficit fiscal previsible, incrementado por obligaciones para “reparar” los efectos de las guerras internas. En el tiempo se sucedieron una serie de operaciones de refinanciamiento. Sin embargo se debe reconocer que el uso del crédito origina cierto dinamismo, pues la contratación de la deuda produce un incremento de las importaciones que generalmente llevan casi a alcanzar el nivel de las exportaciones.

El reverso ha de aparecer en los años posteriores; así a partir de 1880 las importaciones y exportaciones se distancian porque la cuenta de servicios y capitales obliga el pago de intereses y amortizaciones. En un lapso de quince años, las exportaciones permitieron cumplir con las exigencias de la amortización y de los intereses. El corolario de este proceso fluctuante es fácil de inferir. La contratación de la deuda permitía igualar las importaciones con las exportaciones cuando ingresaban en el país los dineros de un empréstito. Pero luego la economía debía restringir al máximo aquéllas porque las partidas de la cuenta de servicios y de capitales se hacía pesadamente comprometedor cuando llegaba la época de pagos. En 1890, por ejemplo, las importaciones sólo registraron 66 millones de bolívares, mientras que las exportaciones de ese año fueron de 119 millones.

El mecanismo descrito no era desconocido por el gobierno de Andrade, pues éste, en su mensaje presentado al Congreso en febrero de 1899 señala que se debía recurrir al crédito, a la activación de las industrias, a la creación de instituciones bancarias y a un plan colonizador para tierras incultas.

La Actividad Bancaria

Con relación a la actividad bancaria, debe señalarse que la banca comercial en Venezuela nació asociada a las funciones de Tesorería del Gobierno, cobrando los derechos arancelarios y adelantando fondos para los gastos gubernamentales, lo cual le proporcionaba comisiones en intereses. Durante todo el siglo XIX estas operaciones de agente fiscal fueron atribuidas con carácter

11 Ramón Veloz. *Economía y Finanzas de Venezuela 1830-1944*, Impresores Unidos, Caracas, 1945 y Rangel D.A., *Ob. Cit.*; p. 110. Antes citamos que el Gral. Castro estimó la deuda en aproximadamente 200 millones.

monopólico generalmente a una sola institución, la cual cambiaba según el giro de la política, y dicho cambio produjo casi siempre la desaparición de la entidad, despojada de los beneficios de la asociación con el Estado.

Los primeros intentos de iniciar la actividad bancaria en Venezuela se remontan al año 1825, cuando el Congreso de la Gran Colombia decretó el establecimiento en Caracas de una organización bancaria, por recomendaciones de José Rafael Revenga, bajo el nombre de Banco de Venezuela, con un capital de dos millones de pesos. Pero debido al estancamiento de la economía y la oposición de los sectores comerciales caraqueños, este instituto no llegó a operar en la práctica y se redujo tan sólo al proyecto contenido en el mencionado decreto.

Un segundo intento, tampoco realizado, fue el proyecto de Instituto de Crédito Territorial, propuesto por el General Pedro Briceño Méndez, Intendente de la Venezuela Colombiana, al Libertador. Un tercer proyecto no llevado a los hechos fue el propuesto por la Sociedad Económica de Amigos del País a instancias de Juan Anderson, para crear un Banco Mercantil de descuento y depósito, que tendría la facultad de recibir depósitos en “dinero efectivo de la nación y las obligaciones por cuenta de derechos de importación para su cobro”. También podría emitir billetes al portador.

A pesar de las necesidades económicas y el impulso que hubiese representado la actividad bancaria, es en 1839 cuando se funda el primer banco en Venezuela denominado Banco Colonial Británico, autorizado para extender préstamos al 12% anual, recibo de depósitos, descuento de letras del Tesoro y compra y venta de giros. Su capital montaba a 330.000 pesos; este banco estuvo dirigido por Leandro Miranda. La derogación de la Ley de libertad de contratos de 1834 en 1848, la aprobación de la Ley de Espera y Quita de 1849, que equivalía en la práctica a una moratoria general de las deudas contraídas, llevó al Banco a cerrar sus puertas teniendo como base una Cartera de 359.000 pesos de Créditos morosos. En 1850 el jefe de la escuadra Británica en Trinidad obligó al gobierno de Monagas a un reconocimiento a su cargo de las deudas privadas con el Banco, lo que constituyó una afrenta al honor nacional.

En 1841 se establece el Banco Nacional, por decreto legislativo, con capital mixto, suscrito por particulares y el Tesoro Público. Entre sus funciones se contaba la recepción de numerario recaudado por la Tesorería Nacional en la capital y el interior del país. Su capital era de dos millones de pesos. Dejó de funcionar en 1850, por resolución del Congreso.

En 1845 fue presentado y aprobado el proyecto de Francisco Aranda para la creación del Instituto de Crédito Territorial, el cual fue vetado por el Presi-

dente Soublette por considerar inapropiado proteger a un núcleo particular como el de los agricultores y criadores con el dinero de toda la comunidad. El Presidente conservador hacía gala con esa expresión de sus convicciones liberales en materia económica, en aquella Venezuela en que había liberales partidarios de la intervención del estado en la Economía.

La actividad bancaria se reinicia en 1855 con la fundación de una Compañía de Accionistas, con capital de 60.000 pesos fuertes; estaba autorizada para emitir billetes, otorgaba préstamos y descontaba al 1% mensual, se ocupaba de recaudar rentas del Gobierno a base de una comisión del 4% anual. Su período de operaciones fue breve.

Durante la década de 1860 se crearon varios Bancos en Venezuela. En 1861 se creó el Banco de Venezuela auspiciado por el General José Antonio Páez, con un capital de doce millones de pesos; se ocupó de recaudar parte de la renta aduanera, la emisión de billetes y el auxilio financiero del gobierno. La imposibilidad de operar satisfactoriamente lo llevó a la quiebra en 1862. En ese año se funda el primer Banco Caracas: en 1865 se establece el London and Venezuelan Bank (Ltd), con capital de quinientas mil Libras Esterlinas; estaba facultado para emitir billetes pagaderos a la vista, aperturas de cuentas corrientes, hacía descuentos, negociaba letras y realizaba préstamos. Las presiones de tipo político y las acusaciones de retener dinero que podía servir para efectuar préstamos, lo obligó a cesar sus actividades en 1867. El ambiente de miseria, inestabilidad e inseguridad de los años sesenta impidió el florecimiento de las instituciones financieras.

En la década de 1870, coincidiendo con la llegada del Gral. Antonio Guzmán Blanco al poder, se organizaron varias "Compañías de Crédito" y tres "Bancos Caracas". La primera de las mencionadas compañías se ocupó de facilitar la recaudación de las rentas y auxiliar en otras operaciones fiscales. Se acentúa, así, la tendencia de vincular la actividad bancaria a los requerimientos fiscales, además de obtener una fuente segura de recursos. La compañía de Crédito tenía la facultad de emitir billetes, aunque no eran de obligatoria recepción, no poseía capital determinado sino dependía de la cantidad suplida por el Tesoro Público cada mes. La compañía operó durante seis años y fue liquidada por el primero de los tres "Bancos Caracas" a que nos referimos antes; esta institución comenzó a operar en junio de 1876, tenía un capital de 160 mil venezolanos, sus funciones eran de auxiliar de la Tesorería Nacional. Las primeras operaciones estuvieron vinculadas al auxilio financiero del gobierno otorgándole un crédito en cuenta corriente por 240.000 venezolanos, correspondiendo 182.000 venezolanos a deudas del gobierno con la compañía de crédito. El Banco se vio obligado a cerrar sus puertas el año siguiente por haber agotado sus arcas en préstamos al gobierno.

El segundo Banco Caracas apareció a la luz pública en 1877, con un capital de 327 mil venezolanos: extendió créditos al gobierno hasta por 245.250 venezolanos; los préstamos a particulares debían ser autorizados por los accionistas reunidos en Asamblea General; se restringían, de esta forma, las operaciones con el sector productor limitando las posibilidades de progreso en la actividad financiera.

El tercero de los Bancos Caracas se funda en 1879 con un capital de 260 mil venezolanos; entre los accionistas se cuentan Antonio Guzmán Blanco recién aclamado Dictador: extiende créditos al gobierno por 240 mil venezolanos y se ocupa de las operaciones de tesorería que venía realizando el segundo de los "Bancos Caracas". Sus funciones duran hasta 1884, fecha en que el Banco Comercial de Venezuela, fundado en 1883, retoma estas actividades.

La fundación del Banco de Maracaibo, en 1882, marca el inicio de la actividad bancaria en Venezuela y rompe con el esquema tradicional de crear estructuras bancarias que sirvieran a las necesidades del fisco, o que hacía a estas instituciones vulnerables a los cambios políticos del país, además de distraer recursos que podían contribuir con la actividad productiva. Los estatutos del Banco de Maracaibo le impedían realizar operaciones con el gobierno. La existencia de este banco obligó al Banco Comercial de Venezuela fundado en 1883, a ampliar sus actividades financieras; contaba con un capital de tres millones doscientos mil bolívares, realizaba compra y venta de letras, Cuentas Corriente, otorgaba pagarés y tenía prohibido, según estatutos, realizar transacciones con el gobierno.

La expansión de la década de 1880-1890, bajo el impulso de la exportación cafetalera, permitió al Banco Comercial aumentar su capital hasta 8 millones de bolívares, y cambiar su denominación al de Banco de Venezuela, siendo el segundo de los Bancos que sobreviven al nuevo siglo. Dentro de sus accionistas se encontraban el banquero Manuel Antonio Matos, artífice de las vinculaciones entre las grandes firmas comerciales a través de la actividad financiera. La visión del financista permitió a Matos actuar como promotor de otro banco comercial en el mismo año de 1890, nos referimos al Banco Caracas, que inició sus operaciones con un capital de 6 millones, actuando como accionistas algunas grandes casas comerciales establecidas en Caracas. Sus operaciones se orientaron al servicio de los sectores privados de la economía y la emisión de billetes.

Hacia 1895 la existencia de tres instituciones financieras estabilizadas, el Banco de Maracaibo, Caracas, y de Venezuela, abre el camino al establecimiento de una legislación bancaria, derogando los decretos que normalmente se utilizaban para las aperturas de institutos financieros. Los tres bancos antes mencionados sobreviven hasta el presente.

La apertura de otros bancos, con la incorporación de accionistas distintos a la elite comercial de Caracas y Maracaibo recibió siempre una cerrada oposición; tal ocurrió con el Banco Franco-Egipcio en 1899, con el Agrícola Colonizador del Alto Orinoco y Amazonas 1896, con el Banco Nacional Bolívar y con el Banco de Crédito Hipotecario que recibió autorización en 1904 (ver documento N° 28) y que sin embargo no llegó a operar. La oposición principal a estas aperturas estuvo fundamentalmente a cargo de M.A. Matos, accionista de los Bancos de Venezuela y Caracas, quien no quería perder privilegios y pingües beneficios que le dejaba la doble actuación como banquero comercial y Agente Fiscal, esta última función desempeñada por el Banco de Venezuela. Además de estas razones se debe apuntar que la oposición insistía en la reducción de los déficits fiscales del gobierno, los cuales pretendían financiar a través de empréstitos forzados efectuados por las nuevas instituciones. A este respecto se debe analizar el proyecto de ley que crea el Banco Nacional de Crédito Hipotecario (ver documento N° 11, subsección Congreso Nacional). Existían, pues, factores de tipo económico, político y comerciales que impidieron el establecimiento de nuevos Bancos.

Hay que hacer notar con respecto a proyectos para establecer bancos con capital extranjero, que entre 1892 y 1899 hubo ocho tentativas frustradas.¹² Estos no sólo estaban mal fundados, sino que se orientaban principalmente hacia la especulación al amparo de privilegios fiscales, más que al fomento de la riqueza del país.

4. La actividad legislativa

Desde el punto de vista de la actividad legislativa lo más relevante fue la introducción de reformas a la Constitución y el proyecto de Banco Nacional. En octubre de 1900 el gobierno expide un decreto que dispone la convocatoria de una Asamblea Constituyente. El Distrito Federal, los quince Estados y la isla de Margarita están representados a razón de tres diputados por circunscripción, elegidos por Cuerpos Superiores Electorales integrados por delegados bipersonales de los Concejos Municipales de cada jurisdicción. La Asamblea se instala a comienzos de 1901 y el General Castro le rinde cuenta de su insurgencia del 99 y de la situación general del país.

La situación fiscal señala que el país debía 200 millones de bolívares. Al gran ferrocarril de Venezuela se la adeudaban más de novecientos mil bolívares

12 Harwich Vallenilla, Nikita. *Formación y Crisis de un Sistema Financiero Nacional*. p. 68. Rondón Marquez, R.A. *Crespo y la Revolución Legalista*. p. 227.

por concepto de pasajes. Estaban gravados los vapores “Bolívar”, “Crespo” y “Zamora”. Se debían 440.000 bolívares al Tribunal Arbitral de París, aunque figuraban como cancelados por el gobierno de Andrade. El costo del deslinde de los nuevos límites de Guayana ascendía a la suma de Bs. 1.050.000,00 y la compra de equipos militares ascendía a cinco millones, como ya se dijo.

En marzo de 1901 la Asamblea Constituyente sanciona la nueva Constitución y el General Castro la promulga el día 29. Se restablecen los veinte estados de 1864, se crean dos vicepresidencias, extiende a seis años la duración del período presidencial y señala el 20 de febrero de 1902 como fecha inicial del próximo sexenio. El Presidente no podría ser reelegido para el período inmediato y su elección se produciría indirectamente. Los concejos y el Senado estructurarían los votos de los estados y harían las proclamaciones.¹³

En febrero de 1902 Cipriano Castro se juramenta como presidente Constitucional de la República para el período que finalizaría en 1908. Los titulares de la Primera y Segunda Vicepresidencia serían los Generales Juan Vicente Gómez y José Antonio Velutini.

En el año de 1904 el Congreso asume carácter de Cuerpo Constitucional y se aboca a reformar la carta de 1901. El objetivo fundamental de la reforma consiste en extender el período constitucional, a fin de que el Centenario de la Independencia encuentre a Castro en el ejercicio de la Presidencia. En consecuencia, se declara interrumpido el período constitucional y se señala que el próximo sexenio comenzaría en 1905 y concluiría en 1911. A objeto de regular esta nueva situación, se aprueba un Estatuto Provisional que durante algunos meses transforma a Castro en presidente Provisional. También desaparece la modalidad de elegir al Presidente por los votos de los Ayuntamientos y Legislaturas. Esa función pasa a un cuerpo electoral formado por catorce parlamentarios representativos de los Estados y el Distrito Federal. Las circunscripciones constitutivas de la Unión quedan reducidas a trece y, en consecuencia, desaparecen del mapa político los Estados Anzoátegui, Apure, Barinas, Cojedes, Monagas, Nueva Esparta (Margarita), Portuguesa, Sucre y Yaracuy. En Oriente reaparece el Estado Bermúdez y Margarita es adjudicada al Distrito Federal. Al Estado Bolívar se le añaden algunos Distritos de la Ribera Norte del Orinoco. El Número de Territorios aumenta por que además del Amazonas y Delta Amacuro se crean los Territorios de Yuruary y Cristóbal Colón. Se funden en un solo organismo las Cortes Federal y de Casación. El alto tribunal queda integrado por siete magistrados, cuya elección correspondería al Congreso y cada uno de los jueces representaría a una agrupación de dos Estados y una

13 Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, Caracas, 1902.

formada por el Distrito Federal y el Estado Miranda. Otra reforma fundamental es la que da término a las reuniones anuales de las Cámaras Legislativas y las manda a reunir cada dos años durante un lapso improrrogable de noventa días; por ello habrá mensajes Presidenciales en 1906 y 1908, haciendo que el último mensaje de Castro sea presentado al Congreso en 1907.¹⁴

Desde el punto de vista fiscal, la mayoría de los decretos y resoluciones se refieren a modificaciones del arancel de aduana, a los remates de las rentas de licores, tabacos, a la creación y supresión de aduanas y refinanciamiento de las deudas. El Banco Nacional se inscribe también en esta línea de conceder a particulares la recaudación de rentas y beneficiarse con porcentajes exorbitantes por los servicios prestados: 1% recaudación, 6% por adelantos al tesoro, además de exoneraciones a impuestos y otras ventajas, al recibir tratamientos de órganos casi públicos.¹⁵

En 1904, Castro reúne prueba de la ayuda que la New York and Bermúdez Co., ha prestado a Matos, quien ha recibido 101.366 dólares el 23 de octubre de 1901, 5.000 el 28 de abril de 1902, otros 5.000 el 29 de diciembre de 1902 y 10.000 el 26 de diciembre. El gobierno introduce una demanda ante la Corte de Casación por los daños causados a la Nación, y se estima en más de cincuenta millones de bolívares, lo cual era más que la renta ordinaria de un año fiscal. La Corte ordena la ocupación temporal de las pertenencias de la demandada.

El Departamento de Estado, donde el antiguo ministro en Caracas Mister Loomis está encargado de los asuntos de la América Latina, interpone sus reclamaciones. Según el Departamento de Estado se incurría en denegación de justicia; la Corte de Casación seguiría un procedimiento írrito y no sería una instancia valedera. La Cancillería rechaza la nota y señala intento de violación de la soberanía venezolana; en las relaciones con las compañías extranjeras sólo regirá el Derecho de Venezuela y los Tribunales del país serán los únicos que poseen jurisdicciones sobre las disputas que surjan. La polémica entre Washington y Caracas cubre los años 1904 y 1905.

La opinión pública, en torno al período hace críticas al mantenimiento de las altas tarifas arancelarias, creadas para tiempos de excepción y mantenidas después; a las ventajas concedidas a los particulares, incluido el proyecto del Banco Nacional.

14 Recopilación de *Leyes y Decretos de Venezuela*, Caracas, 1908.

15 Recopilación de *Leyes y Decretos de Venezuela*, Caracas, 1908.